



jueves 22 de abril de 2021

## CONCURSO DE PATIOS Y FACHADAS DE LAS FIESTAS DE LA SANTA CRUZ 2021



La Delegación de Fiestas ha convocado el tradicional concurso de patios y fachadas de las Fiestas de la Santa Cruz con una serie de particularidades teniendo en cuenta la situación sanitaria en la que aún nos encontramos.

Ha sido Gracia Miranda, Delegada de Fiestas del Ayuntamiento, quien ha explicado que “seguimos viviendo una situación sanitaria especial que de nuevo, al igual que el año pasado, nos obliga a adaptarnos para garantizar la seguridad de nuestros vecinos. Así este año volvemos a convocar el tradicional concurso de patios y fachadas de la misma manera que en el 2020 con el objetivo de recordar nuestras fiestas y que puedan estar presentes a través de las redes sociales”.

La Delegada ha señalado que “lógicamente el concurso contará con la categoría de fachadas y de patios particulares quedando fuera de concurso, al igual que el pasado año, los patios vecinales para evitar aglomeraciones”.

Graci ha añadido que “lo más significativo de este año es la forma de participar ya que hay que enviar una foto junto al nombre, dirección y teléfono, en el caso de que se trate de una fachada y una foto y vídeo en el caso de que sea un patio para que también podamos valorar el ambiente”. Me gustará animar a todos a participar en este concurso porque es una manera de que este año las fiestas se trasladen a todo el pueblo, será una forma de disfrutarlas y vivirlas en todos los rincones”.

A continuación se detallan las bases del concurso:



1º.-Se establecen las siguientes categorías:

PATIOS PARTICULARES

FACHADAS

2º.-El eje central de la decoración será la Cruz de Mayo, los elementos tradicionales de las fiestas (como mantoncillos, catavino...), la ornamentación floral y el ambiente. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

-Primer premio

-Segundo premio

-Tercer premio

3º.-Los Participantes habrán de enviar una foto en caso de fachada y una foto y vídeo en caso de patio vía What sapp al número 685 33 00 33 junto al nombre completo, dirección y número de teléfono de contacto hasta el miércoles 5 de mayo incluido.

4º.- El jurado está presidido por la Delegada de Fiestas Mayores o persona en la que delegue y compuesto por personas y asociaciones vinculadas con las Fiestas de la Santa Cruz.

5º.- Las fotos ganadoras se publicarán en los medios digitales y redes sociales del Ayuntamiento.

6º.-El fallo del Jurado será inapelable. La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.